*Aportes de universidades venezolanas a la formación en valores para una ciudadanía democrática.*

*José Francisco Juárez*

*Doctor en Educación UCV*

Universidad Católica Andrés Bello. Vicerrector Académico

[jjuarez@ucab.edu.ve](mailto:jjuarez@ucab.edu.ve)

*Ercilia Vázquez*

*Doctora en Educación UCAB*

Universidad Católica Andrés Bello. CIIDEA

hvasquez@ucab.edu.ve

*Luisa Angelucci*

*Doctora en Psicología UCV*

Universidad Católica Andrés Bello. Decana de la Facultad de Humanidades y Educación

langelucci@ucab.edu.ve

*José Luis Da Silva*

*Doctor en Historia UCAB*

Universidad Católica Andrés Bello. Secretariado de Investigación y Transferencia

jdasilva@ucab.edu.ve

*Eduardo Cantera*

*Lic. Educación mención Filosofía. Doctorando en Educación. UCAB.*

Universidad Católica Andrés Bello. CIE

ecantera@ucab.edu.ve

*Esc. María Elizabeht Cámara.*

*Lic.* *Educación mención Administración Escolar, UCV. Especialidad en Planificación y Evaluación Educativa. USM.*

Colegio San Agustín. Caracas.

[elizabeht.camaram@gmail.com](mailto:elizabeht.camaram@gmail.com)

**Resumen:**

La presente investigación corresponde a un estudio que tuvo por objetivo describir la percepción de los estudiantes y profesores universitarios acerca de la formación que se ofrece en las instituciones de educación superior venezolana en relación con el fomento de los valores para una ciudadanía democrática. La población estuvo integrada por 154 docentes y 360 estudiantes de universidades privadas y públicas, cuya muestra fue seleccionada no probabilísticamente. Se administró en línea una encuesta construida en el presente estudio a través de Google Forms. El instrumento consistió en una escala tipo Likert contentiva de 33 ítems que apuntan a las percepciones de los valores para la ciudadanía que se pueden fomentar en las ofertas curriculares y extracurriculares de las instituciones universitarias. De acuerdo con los resultados, tanto profesores como estudiantes destacan la tolerancia, el diálogo y la justicia como valores predominantes y las conductas relacionadas con la participación y la solidaridad como valores con poca promoción desde la universidad

**Palabras clave:** Formación en valores; ciudadanía democrática; valores ciudadanos, valores en el currículo.

*Contributions of venezuelan universities to training in values for a democratic citizenship.*

Abstract:

The present investigation corresponds to a study that aimed to describe the perception of university students and professors about the training offered in Venezuelan higher education institutions in relation to the promotion of values for democratic citizenship. The population consisted of 154 teachers and 360 students from private and public universities, whose sample was selected non-probabilistically. A survey built in this study was administered online through Google Forms. The instrument consisted of a Likert-type scale containing 33 items that point to the perceptions of values for citizenship that can be promoted in the curricular and extracurricular offers of university institutions. According to the results, both teachers and students highlight tolerance, dialogue and justice as predominant values and behaviors related to participation and solidarity as values with little promotion from the university.

Key words: Values education, democratic citizenship, citizen values.

Keywords: Economics, Philosophy, Rationality, Ethics, Secularity.

*Contributions des universités vénézuéliennes à l'éducation aux valeurs de la citoyenneté démocratique.*

**Résumé :**

La présente recherche correspond à une étude dont l'objectif était de décrire la perception qu'ont les étudiants et les professeurs d'université de la formation offerte dans les établissements d'enseignement supérieur vénézuéliens en ce qui concerne la promotion des valeurs de la citoyenneté démocratique. La population était composée de 154 enseignants et 360 étudiants d'universités privées et publiques, dont l'échantillon a été sélectionné de manière non probabiliste. Une enquête élaborée pour cette étude a été administrée en ligne à l'aide de Google Forms. L'instrument consistait en une échelle de type Likert contenant 33 éléments qui traitent des perceptions des valeurs de citoyenneté qui peuvent être encouragées dans les offres curriculaires et extrascolaires des institutions universitaires. D'après les résultats, tant les enseignants que les étudiants considèrent la tolérance, le dialogue et la justice comme des valeurs prédominantes et les comportements liés à la participation et à la solidarité comme des valeurs peu promues par l'université.

**Mots-clés** : éducation aux valeurs ; citoyenneté démocratique ; valeurs citoyennes ; valeurs dans le programme d'études.

*Contribuições das universidades venezuelanas para a educação em valores para a cidadania democrática.*

**Resumo:**

A presente investigação corresponde a um estudo cujo objetivo foi descrever a perceção de estudantes e professores universitários sobre a formação oferecida nas instituições de ensino superior venezuelanas em relação à promoção de valores para a cidadania democrática. A população foi constituída por 154 professores e 360 estudantes de universidades privadas e públicas, cuja amostra foi selecionada de forma não probabilística. Um inquérito construído para este estudo foi administrado online utilizando o Google Forms. O instrumento consistiu numa escala do tipo Likert contendo 33 itens que abordam as percepções sobre os valores para a cidadania que podem ser fomentados nas ofertas curriculares e extracurriculares das instituições universitárias. De acordo com os resultados, tanto professores como alunos destacam a tolerância, o diálogo e a justiça como valores predominantes e os comportamentos relacionados com a participação e a solidariedade como valores pouco promovidos pela universidade.

**Palavras-chave**: Educação para os valores; cidadania democrática; valores cidadãos; valores no currículo.

**Introducción.**

Desde hace varios años se viene insistiendo desde distintos ámbitos que el estudio y la promoción de los valores es un asunto estructural y transversal en los procesos educativos. Actualmente se vive una importante crisis social que en cierta medida se evidencia en el debilitamiento de la confianza hacia las instituciones públicas y privadas del Estado. La intolerancia, la aplicación de normas sin una base o conciencia moral, las decisiones en las que privan los intereses personales o colectivos sin medir sus consecuencias, la ausencia de compromiso y responsabilidad en las actuaciones o la deshonestidad en las relaciones humanas, entre otras conductas, entorpecen la estabilidad de una cultura ciudadana. Por eso es importante educar en valores y las instituciones educativas tienen algo que decir sobre el fomento de estos, tanto como la familia, la sociedad y el Estado.

Para el ejercicio de la convivencia democrática, en las sociedades bien ordenadas, se instituyen valores que sostienen ese modo de coexistencia y concilian la protección de la libertad y autonomía de los ciudadanos frente al poder de decisión.

Es importante insistir en que esos valores descansan en el principio de las democracias contemporáneas, donde todos los hombres son libres, autónomos e iguales ante la ley, y se afirman en los valores de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, tolerancia, y el diálogo como método de resolución de los conflictos (Cortina: 2009). En consecuencia, puede afirmarse que la democracia es una construcción humana compleja y para convertir esos valores en prácticas ciudadanas debe fomentarse una cultura cívica democrática que responda a la exigencia ético política de respeto a las libertades personales para que los ciudadanos desarrollen su personalidad, fomenten sus talentos sin obstáculos, asociarse social y políticamente respetando la dignidad individual y la diversidad.

De allí la necesidad de un compromiso conjunto de las instituciones educativas y la sociedad para que mediante un esfuerzo responsable se pueda caminar hacia la construcción colectiva de una ciudadanía democrática más justa y solidaria.

Ante ese escenario, de necesario compromiso, y partiendo de la reflexión compartida de varios educadores universitarios, sobre el sentido y responsabilidad de las instituciones de educación superior, surge esta investigación con la idea de examinar la percepción de estudiantes y profesores acerca de la educación ofrecida para el fomento de valores ciudadanos y por tanto una ciudadanía activa.

En ese orden, el núcleo central de esta investigación fueron los valores democráticos que orientados por la misión y visión universitaria son considerados en los planes estratégicos de cada una de las instituciones en estudio. Estos valores fueron referidos en el marco teórico como la libertad, la justicia, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la participación, el diálogo y el compromiso.

Por otra parte, se consideró importante tener claro el concepto de percepción sobre los valores que se tendrá en cuenta, ya que es un término con diversos significados que no solo se usa en psicología sino también en el lenguaje común (Arias: 2006) y puede utilizarse en contextos diferentes. Por ejemplo, (Vargas: 1994) destaca que: “La cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales” (48).

La cita de Vargas deja ver cómo la manera de expresar lo percibido es influida por circunstancias sociales. Así, en este estudio reconoce que la percepción como punto de vista de las personas, se relaciona con la capacidad de recibir estímulos desde el exterior, incorporarlos como sensaciones y darles una valoración personal. En tal sentido, se describirán las percepciones, su estructura y el contexto universitario al cual se refieren reconociendo lo común y lo diferente en tales apreciaciones.

Valores y conductas.

¿Qué son los valores? Moreno (2015) explica que la palabra “valor” originalmente vino del campo económico, puesto que los objetos que necesitamos para la subsistencia, como el vestido y el alimento, tienen un “valor” de uso, y cuestan; no están fácilmente al alcance de la mano, y además, tienen un “valor de cambio” en la medida en que la propiedad de algunos me permite obtener otros mediante el trueque. Después el término se aplicó como sustantivo a otras realidades que se consideran importantes porque valen o porque se les cree valiosas, como la justicia, el amor, la equidad, el bien, la honestidad.

Los valores sustentan nuestras creencias y por ellas orientamos nuestras actuaciones. Desde este punto de vista, ellos, evidentemente, son cualidades que hacen habitable nuestro mundo en la medida en que los asumimos y compartimos.

Los valores son atrayentes y deseables. El dinero es una realidad material, lo tocamos y es importante porque permite adquirir innumerables bienes y servicios. Pensemos ahora en otra realidad que no sea material, por ejemplo, la honestidad. En este caso, el atractivo no se ve tan evidente, aunque la experiencia enseña que la honestidad, a diferencia de los valores materiales expresa una actividad correcta y creativa sin referencia concreta, con lo cual podría ser catalogada dentro del llamado bien adverbial o buen desempeño de una actividad que produce beneficios no tangibles para la convivencia (Tugendhat: 2004). Imagínense cómo sería la vida, si el médico que atiende a los enfermos, el maestro que enseña en la escuela o el policía que resguarda la seguridad fueran personas deshonestas. Si se tuviera desconfianza en todo el mundo, no se podría aceptar ni un café por temor a ser envenenados. La reflexión de Moreno (2015) introduce el reconocimiento de la responsabilidad como baluarte para la convivencia democrática porque genera confianza entre los miembros de la sociedad.

Cortina (2000) expone en sus reflexiones sobre la educación y los valores que, en el ámbito de las valoraciones, es conveniente hacer la distinción entre lo que está de “moda” y lo que es de “actualidad”; los valores son “de actualidad”, puesto que dar “valor” o “valorar” es parte de nuestro ser más profundo, de nuestra más entrañable realidad y son importantes no porque la gente hable de ellos sino porque son ingredientes indispensables para vivir en relación con otras personas. Un valor no pasa de moda como puede ocurrir con un corte de cabello o con un tipo de ropa; por el contrario, mantienen en el tiempo su condición de valiosos, aunque puede ocurrir que en momentos estén en boca de todos o no, de acuerdo con la circunstancia vivida. A partir de la reflexión anterior, expuesta en gran medida por Cortina (2000), es que decimos que el concepto de “valor” en el contexto de los actos humanos está relacionado necesariamente con un proceso formativo con el fin de establecer una medida o disposición de preferencias, aunque es conveniente destacar que las diversas instituciones que conforman la sociedad son copartícipes en la configuración de una cultura donde se expresan los valores en los cuales se creen. Específicamente, las instituciones educativas están involucradas en la tarea específica de preparar ciudadanos útiles por su formación humanística, científica y técnica, capaces de actuar con criterios orientados al respeto, la responsabilidad, la verdad, y la honestidad, consigo mismo y con los demás. De eso trata precisamente el “bien común” como pilar de la ciudadanía en democracia.

Ciudadanía y democracia.

Normalmente quien orienta su vida de acuerdo con valores actúa bajo la creencia de ser un ciudadano consciente de su rol en la sociedad; esto ocurre porque su modo de ser y actuar está en armonía con lo que se espera de alguien que se involucra con los asuntos de la ciudad. Por ejemplo, para Hannah Arendt (Kohn: 2005), lo público es el lugar del encuentro ideal para el fortalecimiento de nuestras creencias porque es un espacio compartido. Dicho planteamiento lo hace en términos de la acción ciudadana, mediante la cual se construye el diálogo con el otro. De la praxis surge la acción, la puesta en práctica es el deber ser capaz de involucrarse, con propuestas valorativas en el campo de lo que se debe hacer para solventar, diseñar y proponer en el campo político y social. La fundamentación de la democracia tiene su núcleo en la participación comunitaria consensuada entre las personas que comparten sus ideales, lo hacen público y lo viven.

El ciudadano se involucra en aquellas sociedades en las cuales se fomenta el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el diálogo, la justicia, la libertad, consolidando procesos de crecimiento social, cultural y económico. Base fundamental para una democracia con justicia social y garante de las leyes. Sin estos no se pueden concebir sociedades plenamente democráticas porque son su sustento.

La construcción de ciudadanía es el resultado de un proceso de diálogo, intersubjetivo, algo que no se logra si no hay confrontación, consenso, apertura y, como señala Kohn (2005), educación de valores universales. Por eso se hace indispensable tener presente que los conceptos ciudadanía y democracia incluyen unas valoraciones, que, si las queremos llamar habilitadores o potenciadores de la conducta humana, también es aceptable. De allí que conviene considerar su incentivo en la gestión de políticas públicas y en la propia vida personal.

La voluntad de muchos países y de organismos multilaterales, entre los cuales podemos citar la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO: 2016) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI: 2020) se orienta al fortalecimiento de la ciudadanía porque comprenden que sin ciudadanos comprometidos y responsables de su papel dentro de la sociedad, será más difícil los esfuerzos en aras de alcanzar las exigencias inherentes al bienestar integral, propio de los sistemas democráticos.

El informe Latinbarómetro (2018) reporta que, durante los últimos ocho años, en los países de la región ha disminuido de manera sistemática el apoyo a la democracia en unos 13 puntos. Para 2010 el apoyo a esta forma de gobierno era del 61% y en 2018 llegó a 48%. En ese período también aumentan los “indiferentes” hacia el tipo de gobierno de su país dando paso a un modo desvirtuado de ejercer la ciudadanía en el cual se busca resolver los problemas eminentemente individuales, dejando de lado lo colectivo. En dicho informe también se concluye que: “mientras más educación recibe una persona, hay mayor aprobación a la democracia como forma de gobierno” (Latinbarómetro: 2018, 22).

La tarea que debemos impulsar en el siglo XXI es fortalecer la democracia como espacio propicio para el encuentro y el desarrollo del ser humano. Por ello hay que dar un salto cualitativo en la manera en que la interpretamos para verla, no tanto como un sistema político, que lo es, sino también como un modo de vida. Prieto (1959) ya lo destacaba en sus estudios en la segunda mitad del siglo XX cuando se refería al Humanismo democrático. Según él había que educar para vivir en democracia y ésta tenía que valorarse como un modo de vida.

El proceso del cambio cultural acerca de cómo vivir en democracia pasa por un proceso de reinstitucionalización, del reconocimiento de los límites de la propia actuación personal y de una adecuada convivencia. Se necesita generar un discurso político para reestablecer la confianza en las instituciones del Estado y que cada uno de los que forman parte de él asuman el compromiso de fomentar la igualdad, la justicia, la tolerancia, la legalidad, la paz, la estabilidad, la cooperación y el respeto a la dignidad humana. Es momento de plantear la ciudadanía consciente y activa en nuestras sociedades porque mientras más se aporte sobre el tema, estaremos asegurando un futuro más humano y sostenible para todos.

Lo específico de un ciudadano es buscar lo común con los otros, a través del diálogo donde se encuentran las coincidencias y las diferencias que construyen el respeto por el otro y la sana convivencia, lo contrario es pensar que es una reivindicación de lo que cada uno hace sin reparar que es parte de la sociedad (Savater 2000). “Ninguna clase de vida humana, ni siquiera la de un ermitaño en la agreste naturaleza, resulta posible sin un mundo que de manera directa o indirecta testifique la presencia de otros seres humanos.” (Arendt: 2019, 149). En el ciudadano está presente el equilibrio entre lo privado y lo público como un principio esencial de la vida en comunidad y la democracia se va edificando precisamente con la incorporación paulatina de los elementos de ese ejercicio ciudadano: labor, trabajo y acción, mediante el cual según Arendt (Kohn 2005) surgen los acuerdos, el reconocimiento del otro, los fines compartidos, entre otros aspectos imprescindibles para la vida en democracia. En esa reciprocidad se abre un modelo cooperativo de inclusión de todos los interesados en la defensa de los valores democráticos. Valores políticos propios de una vida democrática que permiten entender que el ser humano no está solo y a sus anchas en el mundo, que su fin es la acción.

“El mundo de las cosas hechas por el hombre termina siendo un hogar para los hombres mortales, cuya estabilidad solo perdurará y sobrevivirá al siempre cambiante movimiento de su vida y sus acciones en la medida en que trascienda el puro funcionalismo de los bienes de consumo y la pura utilidad de los objetos de uso… Con la palabra y la acción nos insertamos en el mundo humano, y tal inserción es como un segundo nacimiento en el que confirmamos y asumimos el hecho desnudo de nuestra apariencia física original. Desde que, con el nacimiento, accedimos al Ser, compartimos con las demás entidades la cualidad de la Otredad, un aspecto importante de la pluralidad que hace que solo nos podamos definir por la distinción, y que no podamos decir qué es algo sin distinguirlo de alguna otra cosa” (Arendt: 2019, 143-144).

Resulta que dichos valores democráticos estimulan tanto la pregunta por ¿quién soy yo? como también la pregunta por ¿quién eres tú?:

“Cuestiones que apuntan a la construcción de la ciudadanía. Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de la pluralidad humana, de que en la tierra no habita un hombre, sino una pluralidad de seres humanos que de un modo u otro viven juntos. Pero solo la acción y la palabra están relacionadas de manera específica con el hecho de que vivir siempre significa vivir entre los seres humanos, entre aquellos que son mis iguales. De ahí que, cuando yo me inserto en el mundo, lo hago en un mundo donde ya están presentes otros. La acción y la palabra están tan estrechamente relacionadas porque el acto primordial y específicamente humano siempre debe responder a la pregunta que se le hace a todo recién llegado: «¿Quién eres tú?» (Arendt: 2019, 145).

Por su parte Nussbaum (2010) afirma que “ninguna democracia puede ser estable si no cuenta con el apoyo de ciudadanos educados para tal fin” (p.29). Para ella, es inconcebible hablar de democracia moderna sin hacer referencia a una educación en las humanidades que garantice una formación en los principios y actitudes que la definen. La educación posibilita que la democracia se desarrolle armónicamente, porque la sociedad contaría con personas autónomas y conscientes de las conductas que asumen, buscadores de alternativas ante las dificultades y con capacidad para ponerse de acuerdo con el otro que piensa distinto. Esos rasgos, entre otros que se podrían señalar, se alcanzan después de un proceso educativo reflexivo y humanístico. La conciencia ciudadana se forma y las instituciones educativas tienen una responsabilidad en esa tarea, de ahí su activa e irrenunciable participación en la formación ciudadana. Obviamente las escuelas son las que tienen mayor impacto en la vida de los niños y jóvenes en esta formación porque en los primeros años de vida es cuanto más hace falta una estructura moral que será la base de las futuras relaciones humanas y porque le permite encontrar al otro, en el sentido indicado por Arendt, propiciando la acción y la palabra. Sin embargo, es razonable pensar que en la adultez es posible fortalecer las competencias ya sembradas en las etapas previas.

Como se afirma arriba, es posible y hay que educar para fomentar competencias ciudadanas. Ahora bien, ¿cuál es el mejor método para ello? En la formación en valores existen teorías y propuestas que dan respuesta a esta interrogante. La clarificación de valores es una de ellas; también es posible a través de la formación de hábitos virtuosos o mediante los dilemas morales. Nussbaum (2010) responde a esta cuestión alentando el método socrático, el cual tiene como fin promover el pensamiento a diferencia de otros modelos que promueven el conocimiento, de ahí la importancia del conocimiento de las humanidades como mecanismo de formación; hay temas de interés público que pueden ser útiles para emitir juicios y ayudan a pensar en el bien común porque somos parte de una realidad más compleja de lo que a simple vista se ve. Las condiciones de vivir en democracia pueden ser favorecidas desde las instituciones educativas enseñando al estudiante a ver el mundo desde la perspectiva del otro, desde la reciprocidad y la colaboración; asumiendo la responsabilidad individual, fomentando el pensamiento crítico, aprendiendo a reconocer las diferencias y dialogando para alcanzar consensos, entre otros aspectos.

Es por eso por lo que la educación tiene una enorme trascendencia en la forma de concebir las relaciones sociales y la propia estructura de las instituciones que la conforman en la vida actual en concordancia con los principios modernos de la democracia. En otras palabras, la apreciación de la democracia como un medio de convivencia, desarrollo y sostenibilidad está íntimamente ligado al tipo de educación que se ofrezca. Tomando en cuenta estas apreciaciones, estamos llamados a revisar nuestra gestión en los contextos académicos para fomentar el ejercicio ciudadano.

La enseñanza y la educación son indispensables para la construcción de sociedades democráticas, a través de la transmisión y apropiación de los principios y valores democráticos. Esto propicia el desarrollo personal en relación con el otro, en condiciones de igualdad y libertad política. Para las sociedades democráticas es indispensable la reproducción y la promoción de los principios y valores democráticos mediante la enseñanza y la educación para poder atender el desarrollo de la persona en su condición de miembro de una comunidad política, pues solamente de ese modo las personas aprenden a ser ciudadanos en la medida en que se comprenden a sí mismos libres e iguales ante los demás (Rawls: 2004). Es decir, los ciudadanos mediante el aprendizaje cívico y con instituciones apegadas al valor de la equidad, pueden adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades para desarrollar competencias cívicas tales como capacidad de diálogo, compromiso, deliberación y participación en los asuntos públicos, reconocimiento y valoración de la libertad y de la igualdad, tolerancia y respeto a las diferencias.

La educación de los ciudadanos para la democracia impone en la gestión pública de las instituciones, la comprensión del tipo de sociedad a la que se aspira, y el uso de prácticas que promuevan el modelo democrático en el comportamiento y la conciencia de los estudiantes. Incorporar en las practicas escolares y universitarias lo que debe ser propio de sociedades políticas ordenadas, como la deliberación pública en vez de la imposición de la mayoría o la minoría, el aliento del pensamiento crítico y el desacuerdo, el derecho a oponerse respetando los preceptos establecidos legalmente, el derecho a disentir, la organización y el debate público y las ideas conforme a reglas (Holmes: 1999).

La Carta Democrática Interamericana aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA: 2001), suscrita por los países miembros para fortalecer y promover la democracia en la región, consideró que la educación es un medio eficaz para fomentar la conciencia de los ciudadanos, hacia el logro de un sistema democrático sólido. Por otra parte, dispuso en la sección VI (artículos: 26 y 27) la necesidad de la promoción y ejercicio de la cultura democrática en la región mediante el desarrollo de programas y actividades dirigidas a promover los valores democráticos, el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. De igual forma, estableció con especial interés “el desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social” (OEA: 2001, 10).

La carta del Consejo de Europa sobre Educación para la Ciudadanía Democrática y Educación en derechos humanos, asumida en 2010 reconoce que “la educación como el medio para defenderse contra la violencia, el racismo, el extremismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia” (Consejo de Europa sobre Educación para la Ciudadanía Democrática y Educación 2010, 3). Además, consideró que la educación para la ciudadanía democrática se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias, comprensión y desarrollo de actitudes y comportamientos, aspiran a darles los medios para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo en la vida democrática, con el fin de promover y proteger la democracia y el estado de derecho.

**Los valores para la ciudadanía democrática**

Referirse a los valores para la ciudadanía democrática supone unas conductas que, de acuerdo con (Cox, Jaramillo y Reimers: 2005), están relacionadas con la libertad y las distintas maneras de aproximarse a ella: pensamiento, religión, movimiento, reunión, votación; así como también con la igualdad ante la ley siempre que la misma tenga un contenido moral que la aproxime a la justicia social. Supone, además, unas competencias para cumplir las obligaciones: votar, pagar impuestos, participación política, defender la nación, obedecer la ley, aceptar la decisión de las mayorías y respetar el derecho de los demás. Igualmente incluyen unas competencias que permiten comprender a cabalidad lo que el otro quiere, lo que necesita, es decir, comprender el bien común (Cox, Jaramillo y Reimers: 2005).

A continuación, se presenta el cuadro 1 con la definición de cada valor y sus respectivos descriptores:

Cuadro 1: Valores para la Ciudadanía Democrática



Es importante destacar la ciudadanía como un adjetivo sustantivado de los valores atendiendo al contexto, es decir, que no se puede hacer mención a los valores como cualidades de las personas y las cosas sin hacer referencia a la ciudadanía como expresión evidente de ellos mediante la cultura y sus creencias.

Ciudadanía y democracia son términos afines que se refieren a una forma de vida y de gobierno. En la actualidad queda claro que no es lo mismo habitante que ciudadano y en términos de la democracia, la participación, el involucramiento, el respeto a las normas, la responsabilidad en la tarea realizada, la justicia en la toma de decisiones, todos esos valores son cualidades ciudadanas cada vez más difíciles de encontrar, especialmente en sociedades donde la democracia se ha ido desvirtuando, tal como lo demuestran los informes de Latinbarómetro que van desde 1996 al año 2018.

De cara a esta investigación, cabría preguntarse ¿cuál es el aporte de las universidades venezolanas en el fomento de una cultura y ciudadanía democrática? Estas poseen una amplia experiencia sobre el tema. En varios episodios del siglo XX y especialmente en los últimos años del presente, las universidades han sido protagonistas, especialmente con sus estudiantes, de la defensa de los valores democráticos ante la arbitrariedad, el desmantelamiento total de las instituciones y el atropello de quienes desean alterar los principios de convivencia democrática pacífica en Venezuela.

Vivimos en una cultura donde el conocimiento de los roles que implica la ciudadanía se ha perdido. Hay poca claridad sobre el imperativo de respetar las leyes y sus implicaciones como son: el derecho como elemento fundante del poder y de la actuación de los gobernantes; la ley fundamentada en el respeto y reconocimiento de la libertad y la igualdad de cada ciudadano, así como el sometimiento exclusivo a las leyes en las que ha participado a través de sus representantes electos legítimamente-.

Ante todo, ese panorama, este estudio se puede considerar una primera aproximación al reconocimiento de la formación para la democracia como política educativa en Venezuela.

En vista de la importancia que tiene la educación en el tema, y sus implicaciones sociales, en este estudio se ha planteado la siguiente interrogante: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes y profesores sobre la formación que se ofrece en dichas instituciones en relación con el fomento de los valores para una ciudadanía democrática? Y, en atención a ella, de planteó el siguiente objetivo:

**Objetivo.**

Describir la percepción de los profesores y estudiantes universitarios sobre la formación que se ofrece en sus instituciones en relación con el fomento de los valores para una ciudadanía democrática.

**Método.**

En atención al objetivo, se trabajó con un estudio de tipo cuantitativo descriptivo el cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) permite mostrar con precisión los ángulos o dimensiones del fenómeno en estudio de manera independiente para posteriormente describirlas sin indicar relaciones entre estas, en este caso la percepción sobre los valores que se fomenta en las universidades.

Según los autores mencionados, se “debe definir o al menos visualizar qué se medirá y sobre quienes se recolectarán los datos” (Hernández, Fernández y Baptista: 2014, 92). Este planteamiento exige tener claridad en los conceptos a describir y la población a estudiar. En ese orden, el núcleo central de esta investigación fueron los valores democráticos que orientados por la misión y visión universitaria son considerados en los planes estratégicos de cada una de las instituciones en estudio. Estos valores fueron referidos en el marco teórico como libertad, la justicia, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la participación, el diálogo y el compromiso.

**Muestra.**

Acorde con el propósito del estudio, se seleccionaron profesores y estudiantes de cuatro (4) universidades privadas y una (1) universidad pública. El tipo de muestreo fue no probabilístico, ya que se ubicaron las universidades a ser consultadas y allí se solicitó los permisos correspondientes para que el instrumento fuera administrado a estudiantes y profesores, quienes respondieron la encuesta en línea, a través de Google Forms.

La muestra definitiva (514 participantes), la cual quedó conformada por una (1) universidad pública y dos (2) privadas. De los profesores que respondieron la encuesta 18,2% pertenecen a la universidad pública (28 profesores) y el 71,8 % a las privadas (115 profesores). Los estudiantes en un 0,6% se ubican en a la universidad pública (2 estudiantes) y el resto (99,4%) en las privadas (358 estudiantes).

Los datos de identificación de profesores y estudiantes, atendiendo al número y porcentaje de la muestra, según semestre, carrera donde dictan o cursan estudios, edad y género se describen en la tabla 1,

Tabla 1: Características de la muestra definitiva



**Instrumento.**

El instrumento es una escala tipo Likert, construida en la presente investigación, la cual describe las diversas actividades que apuntan a la percepción de los valores para la ciudadanía que según el ámbito axiológico, se pueden fomentar en las ofertas curriculares y extracurriculares de las instituciones universitarias.

Para la elaboración de la escala se tomaron en cuenta los valores vinculados a la ciudadanía democratita, sus dimensiones y atributos descritos en el cuadro 1. A partir de la identificación de los indicadores de cada valor, se realizó una matriz que permitió diseñar la primera versión de la escala mediante la plantilla de Google Forms, la cual fue sometida a una prueba piloto por parte de 6 profesores y 16 estudiantes, además del juicio crítico de 3 expertos en el tema de valores. De un instrumento contentivo de 47 ítems, se pasó a un cuestionario definitivo conformado por 33 ítems con una escala de respuestas tipo ordinal por intensidad que aluden a una escala tipo Likert con cinco categorías siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca, donde se le solicitó a los encuestados indicar la frecuencia con la que consideraban, la universidad promueve los comportamientos referidos a cada valor vinculado a la ciudadanía democrática.

**Resultados.**

Los resultados sobre la percepción de valores que se promueven en la universidad se registran en las respuestas a las preguntas suministradas por la muestra. Para su organización se determinó la frecuencia y porcentaje de respuestas a cada conjunto de preguntas que conforman los descriptores de cada valor y, a fin de facilitar su interpretación, se unieron las categorías siempre y casi siempre en una sola, al igual que casi nunca y nunca. En función de estos valores se ordenaron los valores del mayor al menor porcentaje.

A partir del orden se pudo apreciar que la tolerancia es un valor que se destaca por ser favorable y promovido en las instituciones educativas. Lo indicadores referidos a respeto y tolerancia hacia las ideas contrarias, lograron el mayor porcentaje en las categorías “siempre y casi siempre” tanto en estudiantes (83,9%) como en profesores (92,8%) mientras los indicadores referidos a la discriminación de ideas políticas y el rechazo a las personas alcanzaron el mayor porcentaje en las categorías “casi nunca o nunca” El promedio de respuestas en esas categorías fue de 77,5 en profeso y 90,6 % en los estudiantes, lo cual es un indicador de que se promueve una actitud de comprensión frente a las opiniones distintas.

En cuanto al valor justicia los descriptores, tomar decisiones orientadas al bien común, actuar de acuerdo con lo que se considera justo y con lo establecido por las normas de la institución alcanzaron mayor concentración de respuestas en “siempre y casi siempre”; su porcentaje oscila entre 96 y 94% en profesores y 94 y 82% en estudiantes. En el ítem valorar los símbolos de la patria, los porcentajes en “siempre y casi siempre” fueron de 72% de los profesores y el 65% de los estudiantes lo que indica que no hay una promoción amplia de este valor. Con respeto al indicador pensar primero en uno mismo antes que en los demás hay un porcentaje promedio tanto en profesores (64%) como en estudiantes (43%) que prefieren hacerlo de esa manera, solo un porcentaje bajo considera lo contrario. Estos resultados indican que hay una tendencia a actuar de forma ajustada al bien común, sin perjudicar a otros, pero también hay preferencia por hacerlo pensando primero en sí mismo.

En relación con el valor compromiso el indicador ser coherente entre lo que se dice y lo que se hace tiene un alto porcentaje en “siempre y casi siempre” para ambos grupos (83% profesores y 79,5% en estudiantes); sin embargo, en los estudiantes hay un 20% que “casi nunca” lo son, lo que demuestra cierta inconsistencia en el cumplimiento de la palabra empeñada de parte de algunos estudiantes. Los indicadores involucrar a las personas en proyectos de largo alcance y entregar cuando se pueda las asignaciones o trabajos requeridos muestran un porcentaje medianamente alto en “siempre y casi siempre” En el primero, 67,5 % en profesores y 63,9 en estudiantes; sin embargo, los estudiantes presentan un porcentaje un poco mayor (75,5%), en el indicador entregar cuando se pueda las asignaciones o trabajos requeridos lo cual hace suponer que allí entra en juego la condición de evaluación, más que un compromiso. En cuanto a promover soluciones consensuadas entre los miembros de la comunidad el 84,4% de los profesores y el 64,4% de los estudiantes manifiestan hacerlo “siempre o casi siempre, se observa que el 35,6% de los estudiantes poco participan en responder a las necesidades de su comunidad. Cabría pensar en cierta inconsistencia entre el valor justicia donde pienso primero en mí y el valor compromiso que predispone a cumplir con la promesa de trabajar con los otros, de manera que se refleja una debilidad en el compromiso de estudiantes y profesores con los miembros de la comunidad, y en el fomento de la intervención en asuntos públicos para resolver o buscar soluciones consensuadas entre los miembros de la comunidad.

Al examinar los resultados correspondientes al valor participación se evidencia que los indicadores propiciar espacios para la iniciativa y el emprendimiento, involucrarse en la resolución de problemas de la institución, participar en iniciativas dirigidas a ayudar a terceros, participar en actividades de cooperación a personas de la comunidad que necesitan ayuda, disminuyen la valoración tanto de parte de profesores como de estudiantes. Para los profesores esos indicadores ocurren “siempre o casi siempre” en entre un 74,1 y 73,4%, mientras que las respuestas de los estudiantes oscilan entre 53,6 y 40% en “siempre casi siempre” y entre 27,9 y 26,6 % en “algunas veces o nunca” De acuerdo a esos resultados, se estima que esas conductas no se promueven suficientemente entre los estudiantes universitarios.

El ítem promover la participación en los órganos de cogobierno de la universidad tiene mediana valoración en “siempre y casi siempre” solo el 59,8% de los docentes se ubicaron en esta categoría, mientras que el 27,9% lo hace “a veces”, contra el 12,3% que “casi nunca o nunca. En los estudiantes esta conducta es muy baja, solo un 22,8% manifestaron promover dicha participación, el 31,9%, “a veces” y un 45,3% “nunca o casi nunca”. La dispersión de respuestas a los diferentes descriptores de la participación demuestra que según la percepción de los encuestados este valor es poco promovido en las universidades; reafirmándose que entre los más jóvenes el interés por participar en actividades de ayuda hacia otros es menor.

El valor libertad, en sus indicadores asumir una postura crítica ante situaciones injustas y ser autónomo al tomar decisiones, alcanzó un alto porcentaje en “siempre y casi siempre” tanto en estudiantes como en profesores (entre 87,5 y 81,1%) y estuvo seguido del ítem expresar las propias ideas sin temor a represalias, el cual fue mayormente valorado por los profesores (83,2%) y con una diferencia del 30% menos en los estudiantes (53,8%). De estos, un porcentaje medianamente alto (41%) respondió que “a veces, casi nunca o nunca”. esto deja ver que hay estudiantes que aún dejan de expresarse por temor a represalias, lo cual amerita atención. Solo el 13% de los profesores y 19% entre los estudiantes indican que “siempre o casi siempre” esperan que otros opinen para guiar sus ideas, lo cual evidencia que la mayoría de los profesores y estudiantes se sienten seguros y con la suficiente confianza de expresar sus propias ideas de una manera más abierta y libre, sin tener que guiarse por la opinión de otros.

El diálogo ha sido altamente valorado tanto por profesores como estudiantes ambos manifestaron tener disposición para escuchar al prójimo. El 94,2% de los profesores y 82,2% de los estudiantes indicaron que “siempre o casi siempre” escuchan al prójimo y muestran interés por el otro. Igualmente, consideran la negociación como un medio para resolver conflictos y un alto porcentaje (93,6 % de estudiantes y 87,6 de los profesores.) está en contra de imponer sus ideas a los demás. Los descriptores de este valor son la apertura, el reconocimiento y la escucha y tanto profesores como estudiantes consideran que la institución promueve dicho valor.

El respeto es altamente promovido en las instituciones participantes. Se observa consenso entre profesores y estudiantes en todos los descriptores que lo conforman. Así, ser benevolente con el prójimo y acatar la normativa de no fumar en espacios públicos, obtuvieron entre 80,25 y 90,9 % en las opciones de siempre y casi siempre, en ambos grupos. Igualmente, aunque un poco más bajo, (72,1% profesores y 72,8 estudiantes) el indicador respetar a los miembros de la comunidad universitaria dependiendo de sus cargos.

En lo que toca a la solidaridad, los descriptores referidos al cultivo de la actitud de ayudar a otros y atención a la problemática del prójimo, fueron respondidos en las categorías “siempre y casi siempre” por un alto porcentaje de profesores (85,1 y 85,8% respectivamente). Los estudiantes en el primer ítem también seleccionaron esas opciones en un 72,2% y en el segundo en un 64%. El 31,1% respondió que “a veces” atienden la problemática del prójimo, lo que indica que aun cuando parece que es un valor promovido por las instituciones, todavía es necesario seguir fortaleciéndolo. Por otra parte, se observa en los estudiantes una tendencia a actuar según su propio beneficio. En ambos grupos, hay dispersión en las respuestas a este indicador; los profesores respondieron “siempre o casi siempre” en un 20% y nunca casi nunca en un 37,7% y los estudiantes con porcentajes muy similares entre las categorías, “siempre y casi siempre” y” nunca y casi nunca”.

Resumiendo, se evidencia que son los profesores quienes obtienen los porcentajes más altos con respecto a la práctica favorable de los valores ciudadanos en la mayoría de estos, mientras que los estudiantes están más bajos. Por otra parte, se observa una tendencia muy favorable a los valores relacionados con la tolerancia, el diálogo y la justicia. En general, más del 80% de los encuestados considera que, en la institución, se promueven conductas que tienen que ver con dichos valores, seguidos del respeto y el compromiso. En menor proporción aparecen otros valores como la solidaridad, la libertad y la participación. El siguiente grafico demuestra la tendencia de cada uno de los valores.

Gráfico 1: Tendencia en la promoción de valores ciudadanos en las universidades venezolanas.

Discusión de resultados.

La ciudadanía para la democracia es una forma de aproximarnos a los valores que propician el fortalecimiento de las relaciones humanas y la sostenibilidad de la sociedad. En el estudio se consideraron indicadores de 8 valores relacionados con la ciudadanía, puntualmente lo que se espera de una persona consciente de su involucramiento con aquellos aspectos que tienen que ver con lo público, es decir, con el hecho de la ciudadanía. Estos valores motivan una actuación que propicia el fortalecimiento de las instituciones por lo cual es importante estudiar sus implicaciones en ellas.

Tal como quedó demostrado en los resultados, la tolerancia, el diálogo y la justicia se destacan como valores predominantes y la participación, la libertad y la solidaridad con menor promoción.

Un aspecto relevante del estudio es que los valores de justicia, compromiso y participación pueden explicarse desde la perspectiva del desarrollo del juicio moral según lo describe (Kolhberg: 1992). De acuerdo con su planteamiento, hay tres niveles del desarrollo humano relacionados con la moralidad: Preconvencional, convencional y postconvencional. Cada uno de los niveles del desarrollo moral tiene estadios o etapas de conductas que las personas manifiestan en la medida en que ocurre su desarrollo según la edad cronológica. También destaca el autor que no siempre coincide la edad cronológica con el desarrollo del juicio moral, es decir, una persona puede manifestar una conducta moral no acorde con su edad. En todo caso, la formulación básica de la propuesta de (Kolhberg: 1992) es que generalmente las personas suelen pasar de una conducta heterónoma o determinada por factores externos al sujeto, a una conducta autónoma, donde se dan procesos de interiorización de los aspectos morales que hacen a la persona independiente de factores externos en su toma de decisiones.

Algunos sujetos suelen estar en el nivel convencional sin darse cuenta que sus motivaciones responden a convencionalismos o estructuras éticas dadas por otros, sean personas u otros factores como la familia, los amigos, la sociedad, la religión. El temor al castigo, la preocupación por el qué dirán, la comodidad de obedecer ciegamente las reglas, el apego a lo establecido por quienes tienen poseen autoridad, son algunas conductas comunicadas por el autor para destacar que las personas, especialmente las jóvenes, pueden quedarse en esa etapa de su vida sin que sientan que deben avanzar en sus apreciaciones morales. Lo que se propone Kolhberg (Medina: 2001) es que las personas transiten hacia el nivel postconvencional donde se manifiesta ampliamente la autonomía en la actuación, independientemente de las causas externas. Para lograr ese cambio de mentalidad, la propuesta es fomentar una educación moral que evolucione a ese nivel.

Lo dicho nos lleva a pensar que en el estudio se manifiestan situaciones donde se pone en evidencia la madurez de la persona en cuestiones morales. Por ejemplo, tomar decisiones que no dependen de otros. En ese caso se observa que algunos ítems relacionados con factores externos a la persona como el respeto a las normas puede explicarse por el miedo a ser expuesto o a las sanciones impuestas. En concreto, los valores donde se necesita mayor capacidad de motivaciones intrínsecas son lo que tienen mayor dispersión o se consideran que no se promueven en la institución mientras que aquellos que están más relacionados con factores externos o son propios de convencionalismos sociales, son mayormente aceptados o los encuestados consideran que se promueven en su institución. Otra manera de explicar lo ocurrido es que las universidades han dirigido sus esfuerzos a fortalecer dichos valores.

La tolerancia es una de las dimensiones de la ciudadanía que está relacionada con otros valores afines como el diálogo y el respeto. Es un valor que propicia la convivencia en un clima de respeto y diálogo con el que piensa distinto. Promueve la apertura a la diversidad de pensamiento y desde esa perspectiva, las diferencias de credo, raza, ideología, se consideran una riqueza en vez de una amenaza a la propia existencia. En este trabajo se observa que dicho valor es bien ponderado y se considera que se practica, siendo un aporte de las instituciones para el fortalecimiento de la sociedad.

La justicia aparece como un valor promovido en las universidades que participaron en la investigación. Sin embargo, se observa una tensión entre la conciencia colectiva, dimensión mediante la cual se actúa según lo que se piensa que es justo, y una actuación motivada por intereses personales a la que llamaremos individualismo agéntico (Martucelli: 2019). Dicha postura se interpreta como una conducta ajustada a las normas establecidas cuya motivación no tiene que ver con el respeto a la norma en sí misma, sino al beneficio que puede generar en el sujeto. Este resultado sugiere seguir estudiando dicha tensión para una mejor interpretación de este fenómeno.

Si lo expresado anteriormente es razonable desde el punto de vista la educación propuesta por las instituciones educativas, entonces conviene desarrollar un plan de acción con el fin de promover la interiorización de las conductas de dichos valores en la comunidad de estudiantes y profesores para alcanzar estadios de desarrollo humano y social en consonancia con los valores ciudadanos, acordes con lo que se espera de una persona con conciencia plena de su compromiso por el otro y por el cambio de su entorno.

Otro elemento interesante que surge de la investigación, considerando que más del 95 % de los participantes pertenecen a una universidad privada es que hay una compatibilidad entre los valores reconocidos en la encuesta y los que formulan dicha institución en su Plan Formativo Institucional (PFI). La visión cristiana de la vida, el compromiso social, el compromiso por el desarrollo sustentable y la conciencia ciudadana son los principios que esta universidad contempla en su plan de formación integral. Esos valores a su vez están relacionados con la tolerancia, el diálogo, el compromiso, solidaridad, la participación y la libertad, los cuales son parte del conjunto de valores propuestos en la categorización de la formación para la ciudadanía democrática. De estos, pareciera que la participación es uno de los valores en los que hay que hacer más énfasis.

Un aspecto para considerar en el análisis de los resultados es el momento en el cual se aplicó dicha encuesta y que pudo influir en algunos planteamientos expresados por los participantes. Esta se administró entre enero y abril de 2021, a un año del inicio de la pandemia por el COVID19, situación que llevó a la suspensión de clases presenciales en todo el país por el estado de alarma decretado. En este contexto, es posible que los estudiantes y profesores evaluaran poco favorable algunos aspectos relacionados a su participación en los asuntos de la vida universitaria por no encontrarse presencialmente en el campus.

**Conclusiones.**

La percepción de docentes y profesores acerca del fomento de los valores ciudadanos tiende a favorecer la tolerancia el diálogo y la justicia. Otros, como el compromiso, la solidaridad y el diálogo aparecen como valores que se promueven en la institución, pero no se observa consenso en las respuestas, bien por parte de los profesores o en los estudiantes. Estas conductas son: Involucrar a personas en proyectos de largo alcance, asumir posturas críticas ante situaciones injustas, expresar las propias ideas sin temor a represalias, evitar los conflictos para no meterse en problemas, cultivar la actitud de ocuparse de ayudar a otras personas, buscar soluciones a partir del consenso, negociar para resolver conflictos, valorar los símbolos patrios, no discriminar a quien tiene ideas distintas, no imponer ideas propias a los demás, promover soluciones consensuadas entre los miembros de la comunidad. Tal parece que son importantes, pero no todos ven con claridad que en su institución se promuevan.

Se observa en varios indicadores relacionados con la participación, es el valor con menos promoción en la institución o al menos se considera que no se practica de manera frecuente. Especialmente se observa entre los jóvenes. Las conductas donde se consiguen esas inconsistencias son: Esperar a que otros opinen para guiarme de sus ideas, participar en actividades de cooperación a otras personas que lo necesiten, participar en iniciativas dirigidas a ayudar a terceros, involucrarse en la resolución de problemas de la institución, pensar primero en uno mismo antes que los demás, respetar a los demás de acuerdo a su cargo, promover la participación en órganos de cogobierno, esperar a que otros opinen para guiarme de sus ideas y actuar orientado según el beneficio personal.

Como se ha expresado teóricamente en esta investigación, la ciudadanía democrática está conformada por un conjunto de valores morales que orientan la conducta de las personas al ejercicio de una ciudadanía plena. Se podría decir que una persona es un ciudadano que aporta a la vida democrática si actúa de acuerdo con los valores antes mencionados, eso sí, de manera integral y con conciencia de ellos. Eso quiere decir que los valores que forman parte de la dimensión de la ciudadanía democrática tienen que activarse de manera armónica en cada persona para ser coherente con sus principios o postulados. Mientras más actuaciones armónicas ocurran con los valores que forman parte de la dimensión ciudadana, más consolidada será dicha conducta en la sociedad; por el contrario, mientras más dispersa esté la conducta, la concepción de ciudadanía será más débil y con un escaso aporte para el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Siendo la participación un valor clave para el reconocimiento del involucramiento del sujeto en la vida pública, propiciando la acción en un contexto de convivencia plural y por ende, para el fortalecimiento de la democracia, se tienen que promover con mayor ahínco. Según lo indicado en los estudios citados, la crisis que experimentan los países en América Latina de creciente debilidad en la vida democrática, especialmente el nuestro, tienen su fuente en la poca participación o involucramiento de las personas en los problemas del otro. Hay poca activación social para atender y resolver de forma consensuada los problemas que nos atañen a todos, lo que abre un espacio para reconocer los altos niveles de violencia en Latinoamérica.

Ante este panorama, se asoma una oportunidad clara de potenciar este valor a través de la educación, especialmente mediante el desarrollo de propuestas pedagógicas y didácticas en la malla curricular. El pensum de estudios de las carreras universitarias tiene que ser flexible y propiciar espacios formativos donde se evidencien los valores para la ciudadanía democrática.

**Referencias bibliográficas.**

Arendt, Hannah. “La esfera pública y privada”, en La Pluralidad de los mundos. Antología. (Madrid: Taurus. 2019)

Arendt, Hannah. “Labor, trabajo, acción”, en La Pluralidad de los mundos. Antología. (Madrid: Taurus. 2019)

Arias Castilla, C. A. “Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas”. Horizontes Pedagógicos, 8, no1, (2006): 9-22 Recuperado a partir de <https://horizontespedagogicos.ibero.edu.co/article/view/08101>

Barra, Enrique. “El desarrollo moral. Una introducción a la teoría del Kohlberg”. Revista latinoamericana de Psicología. 19. no 1, (1987): 7-18. Bogotá

Consejo Europeo “Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación en Derechos Humanos” (2010) Adoptada en el marco de la Recomendación CM/Rec (2010) 7 del Comité de Ministros. Disponible en <https://rm.coe.int/1680487829>

Cortina, A. La educación y los valores. (Madrid: Fundación Arfentaria. Biblioteca Nueva. 2000).

Cortina, A. Ciudadanos del mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía. (Madrid: Alianza Editorial 2009).

Cox C., Jaramillo R. y Reimers F. Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.: (2005). Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educar-para-la-Ciudadan%C3%ADa-y-la-Democracia-en-las-Am%C3%A9ricas-Una-Agenda-para-la-Acci%C3%B3n.pdf>

Fierro, M. C. y Carbajal, P. Mirar la práctica docente desde los valores, (México, D. F.: Gedisa. 2005).

Holmes S., “El pre-compromiso y la paradoja de la Democracia” en Constitucionalismo y democracia. Editado por Elster J. y Slagstad R, (México: Fondo de Cultura Económica. 1999).

Kohlberg, Lawrence Psicología del desarrollo moral. (Bilbao: Desclée de Brouwer. 1992).

Konh, Carlos. Diálogo y participación en la democracia ciudadana según Hannah Arendt. Fundación Conciencia Ética y Valores. Caracas. Activa 21 no 10, (2005).

Nussbaum, Marta Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades? (Madrid: Katzs discusiones. 2010).

Latinbarómetro Informe de datos. Banco de datos en línea. Corporación Andina de Fomento. (2018). Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Martucelli, Danilo “Variantes del individualismo” Revista Estudios sociológicos. 37 no.109. Ciudad de México: (Ene./abr. 2019). Versión On-line ISSN 2448- <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n109.1732>

Medina, L. Sistemas contemporáneos de educación moral. (España: Ariel Educación. 2001).

Moreno, A. Aproximación a los valores del venezolano.. Lógoi, Revista de Filosofía. no 27, Caracas. (Semestre enero-junio. 2015): 37-57.

Organización de Estados Americanos (2001). Carta Democrática Interamericana. Disponible en: <http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm>

Ospina BE, Sandoval JJ, Aristizábal CA, Ramírez MC “La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud”. Investigación en Educación y Enfermería 2005; 23,1, (2005): 14-29 Antioquia, 2003.

Ospina BE, Sandoval JJ, Aristizábal CA, Ramírez MC. “La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud”. Investigación, Educación Enfermería, 23 no 1 (2005): 4-29

Prieto, L. Humanismo democrático y educación. (Caracas: Las Novedades. 1959)

Rawls J. La Justicia como equidad. Una reformulación. (Argentina: Paidós. 2004).

Ruiz Soroa, J. M., El esencialismo democrático. (Madrid: Editorial Trotta y Fundación Alfonso Martín Escudero. 2010).

Savater, Fernando. “Ética y ciudadanía”. Revista de Humanidades del Tecnológico de Monterrey. n° 8, (2000):155-172.

Tugendhat, Ernst. Egocentricidad y mística. Un estudio antropológico. (Barcelona. Gedisa. 2004).

UCAB Proyecto Formativo Institucional. (Caracas: Publicaciones UCAB. 2013).

VARGAS “Sobre el concepto de percepción”. Alteridades, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal.4, n° 8, (1994): 47-53.